

## ACTUAL MESA DIRECTIVA

Presidente: José Luis García Bucio.

Vicepresidente: Roberto Monroy Fragoso

Secretaria: Albaceli M. Díaz

Tesorero: Jorge Enrique de los Santos Godínez.

Secretaría de asuntos vecinales:

Sandra Díaz

Secretaría de comunicación social y asuntos internos :

Oscar Manuel Torres Badillo.

Secretaría de responsabilidad social

David Miguel Ángel Cuervo Romero.

Secretaría de servicios municipales :

M. Hortensia Mondragón Medina.

Secretario jurídico: Alfonso Vergara Salgado.

Vocal A: Germán Suárez y Portilla.

Vocal B: Rodolfo Flores León

Asociación de Colonos de Mayorazgos del Bosque A.C.

Ubicación: Calle Oropéndola S/n, esq. Con Av. De la Iglesia.

Tel. 55 5370 0876

Contacto: [acmb.opinion@gmail.com](mailto:acmb.opinion@gmail.com)



ASOCIACION DE COLONOS DE  
MAYORAZGOS DEL BOSQUE, A.C.

FUNDADA 1976

La Asociación de Colonos de Mayorazgos del Bosque, A.C., (ACMB) es la comunidad de personas que residen en el Fraccionamiento. Todos y cada uno de los residentes son miembros de esta asociación por el sólo hecho de residir.

La ACMB es dirigida por una Mesa Directiva y un cuerpo de representantes por calle, de acuerdo a los estatutos, sus integrantes son residentes y desempeñan un cargo a título voluntario sin percibir ningún emolumento por ello. No son empleados sino pares.

El principal objetivo de la ACMB es reunir a los colonos y representarlos y apoyarlos en actos relacionados con el fraccionamiento ante autoridades civiles de cualquier nivel.

Los servicios básicos son realizados por el municipio y cualquier ciudadano puede solicitar su cumplimiento, sin embargo la ACMB representa la fuerza moral de la comunidad de apoyo.

Ser miembro de la ACMB no requiere de cuota alguna de ninguna especie.

Fundada en el año 1976, ha realizado proyectos tales como casetas de seguridad, oficinas administrativas, área de recreo, jardines, pavimentación de calles, alumbrado, mantenimiento, juicio de Raiders por más de 20 años, juicio al Colegio La Salle.

## SEGURIDAD

La ACMB está en constante comunicación con el Depto. de Seguridad Municipal, con el fin de garantizar la vigilancia permanente con rondines de patrullas.

Así mismo, procura coordinar con Seguridad municipal un plan estratégico para prevenir la delincuencia.

Se aceptan propuestas de sistemas de vigilancia.

## AREAS VERDES

La principal área verde es el terreno de 11,550 m<sup>2</sup> ubicado entre las calles Av. Del Iglesia, Oropéndola y Av. de la Hacienda.

Este terreno fue donación de la compañía fraccionadora pero no fue escriturado desde su cesión.

Por muchos años el club Raiders lo usó sin permiso y adecuó instalaciones para desarrollo de sus actividades, hasta que se inició un juicio que culminó durante la pasada administración municipal, como resultado el terreno se escrituró a nombre del municipio y se destinó a área verde del fraccionamiento quedando estipulado el uso de suelo no habitacional.

El gobierno de Atizapán de Zaragoza decidió construir un Parque en esa área verde el cual fue entregado en el año 2024.

El municipio se encarga de su mantenimiento y limpieza, no obstante se ha formado un Comité de Supervisión del Parque para asegurar el cumplimiento de las tareas de mantenimiento y hacer un reglamento de uso del parque.

Otras áreas verdes nominalmente se ubican en las laderas del cerro y serán objeto de investigación respecto a su status legal.

El área verde colindando con la calle Oropéndola es la sede de la ACMB y el jardín está a su cargo en mantenimiento, con la ayuda del municipio. Esta área está abierta a todo colono de Mayorazgos del Bosque, en horas hábiles.

La ACMB ha procurado desarrollar actividades comunitarias en el jardín como clases de Zumba, ajedrez, Yoga, lectura de la Biblia, deportes en la cancha de usos múltiples, etc.

También es sede de la Asociación AA y punto de apoyo contra la violencia intrafamiliar y de la mujer.

## ASAMBLEAS

Cada dos meses se celebra una Asamblea General donde la Mesa Directiva informa de sus actividades y adonde pueden acudir todos los residentes de Mayorazgos del Bosque, para enterarse y opinar o presentar problemas y propuestas sobre el fraccionamiento.

## ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Es deseable recuperar la representatividad de cada calle del fraccionamiento con el nombramiento de un Representante por elección de los residentes de la calle.

Cada calle tiene su problemática y lo vecinos tienen el derecho de plantear necesidades, problemas y soluciones.

La Asociación puede acompañar los proyectos de cada calle y orientarlos, así como apoyarlos ante las autoridades correspondientes.

Si la solución del proyecto corresponde al municipio, se procurará que sea sin costo para los residentes.

De otro modo los vecinos pueden aportar sus recursos y manejarlos ellos mismos, sin la incumbencia de la Asociación.

## RELACIONES CON OTRAS ASOCIACIONES

La ACMB ha establecido comunicación con asociaciones de otros fraccionamientos vecinos, buscando conocer sus experiencias, sus problemas comunes, asuntos que requieren una solución conjunta ante las autoridades.

## PARTICIPACION VECINAL

Son bienvenidos todos los voluntarios interesados en el mejoramiento del fraccionamiento, aportando su tiempo, sus ideas, sus proyectos, sus observaciones.

La edad no importa, sino la voluntad de participar.

## INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Se está en vías de crear canales de comunicación entre los residentes, utilizando la tecnología actual con la seguridad adecuada para evitar la difusión de información privada.

Aceptamos propuestas al respecto.